ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
795001640

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	1067	5

Asegurado:	Documento:
BOVEDA SAMANIEGO, LUIS RODRIGO	3030461-0

Domicilio:	Localidad:
SGTO. CESPEDES C/ AVDA. SACRAMENTO	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
08/05/2025	12:00hs. del 31/05/2026	12:00hs. del 30/06/2026	30	17.994.306.619.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO NRO. 10/2023 - DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN - ID 417.368, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diecisiete Mil Novecientos Noventa Y Cuatro Millones Trescientos Seis Mil Seiscientos Diecinueve) Ubicación del Riesgo: 10 DE JULIO ESQ RIO YHAGUY, FDO. DE LA MORA	17.994.306.619	1.090.909
	TOTALES	17.994.306.619	1.090.909

TOMADOR: LUIS BOVEDA SAMANIEGO
ASEGURADO: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN
==========
Prorroga de Vigencia:
Periodo de Ejecución: 30 días, desde 31/05/2025 hasta 30/06/2025.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 365 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 30/06/2025 hasta 30/06/2026.-
==========
CONTRATO NRO. 10/2023 - DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN - ID 417.368
==========
COBERTURA PRINCIPAL "A", y Cobertura Adicionales B, C, D, E, F y G de la póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren
respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A).
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B).
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C).
Mantenimiento Amplio (Cobertura D).
Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales (Cobertura E)
Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales (Cobertura F)
Responsabilidad Civil en zonas de obras en el Agregado Anual hasta Gs 2.250.000.000.-
SUB-LIMITE RESPONSABILIDAD CIVIL:
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona Gs. 100.000.000.-
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 o más persona Gs. 500.000.000.-
Daños a Cosas de Terceros Gs. 100.000.000.-

EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, EL FISCAL DE OBRA, ASI COMO EL DE OTRAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE OBRAS SE CONSIDERARAN COMO TERCEROS A EFECTOS DE ESTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Remoción de Escombros (Cobertura G) (limitado hasta el 10% Valor Contrato).
==========
FRANQUICIA: FRANQUICIA 10% SOBRE TODO Y CADA SINIESTRO, mínimo Gs 25.000.000.-
==========
Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
795001640

Póliza de Seguro Nº 1402001067
Asegurado: BOVEDA SAMANIEGO, LUIS RODRIGO

Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========
=

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.090.909
I.V.A. s/Prima	109.091
Premio	1.200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.200.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/05/2025	1.200.000
Total		1.200.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 1.200.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 08 de mayo de 2025

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Corredora:PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAI
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.:0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, XENNIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Tel.:0981437400